DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LLAMADO M.O.P.C. N° 110/2014

Asunción, 27 de agosto de 2015.-

VISTO: el acta de reunión de negociación de propuesta, referente a la oferta presentada en el marco del **LLAMADO MOPC N° 110/2014 SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE PUENTES DE H° A° EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAGUAZU, ALTO PARANA Y CANINDEYU. ID N° 281483;**

CONSIDERANDO:

Que, el acta de reunión de negociación de propuesta realizada con el oferente **CONSORCIO ICTR,** dice (sic):

*En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 10:30 horas del día martes dieciocho de agosto del año dos mil quince en la Sala de Reuniones de la Dirección de Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, primer piso del Edificio Ex. LAP, sito en las calles Oliva casi Alberdi, se reúnen el **Ing. MIGUEL ÁNGEL RIVELLI**, Jefe del Departamento de Planificación y Proyectos en representación de la Dirección de Caminos Vecinales, el **Abg. JORGE BERNIS**, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, la **Abg. ROSSANA ESTIGARRIBIA**, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, integrantes del equipo técnico jurídico del MOPC, y **ING. GUSTAVO MANUEL CUEVAS WATTIEZ**, representante del **Consorcio ICTR,** acompañado del **Lic. JULIO MENDOZA,** representante de la firma INTEC S.A., cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del **LLAMADO MOPC N° 110/2014, Servicios de Consultoría para la Elaboración del Diseño Final de Ingeniería de Puentes de H° A° en los Departamentos de CAAGUAZU, ALTO PARANA, Y CANINDEYU,** en el marco del **Programa Nacional de Caminos Rurales, 2ª Etapa, Fase II. Contrato de Préstamo BID N° 2163/OC-PR y 2164/BL-PR,** a los efectos de iniciar las negociaciones para la adjudicación del Contrato, conforme se establece en las cláusulas 28 y 29 de la Sección 2-Instrucciones para los Consultores de la Solicitud de Propuestas y, ante la recomendación del Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 31/07/2015, que habilita a negociar con la firma mencionada precedentemente.*

Conforme lo indica el punto 28.3 de la Sección 2, el equipo técnico jurídico del MOPC solicita la confirmación de que el personal profesional clave estará realmente disponible, a lo que la representante del Consorcio ICTR responde favorablemente. Asimismo el equipo técnico de la DCV hace mención de que se ha recibido en fecha 17 de agosto próximo pasado, las Hojas de Vida del plantel de técnicos que se requieren, conforme a lo establecido en las IAC 21.1 Hoja de Datos de la Solicitud de Propuestas. A este respecto, el equipo técnico de la D.C.V. manifiesta que ha procedido a evaluar dichas Hojas de Vida de acuerdo a los criterios definidos en la SP para cada cargo, determinando que los mismos CUMPLEN con las exigencias establecidas.

*Una vez concretada la negociación sobre los profesionales y plantel técnico, como así también ampliada la validez de sus Propuestas Técnica y Económica en un total de ciento veinte (120) días más a partir de la fecha de vencimiento inicial y, ratificado todo lo referente a la metodología y plan de trabajo, se procede a determinar el precio de la oferta, para lo cual el equipo técnico jurídico del MOPC expresa que, conforme a lo establecido en el Formulario FIN-1 Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio, la propuesta de precio presentada por el Consorcio ICTR asciende a Guaraníes un mil setecientos sesenta y dos millones cuatrocientos cuarenta y un mil (G. 1.762.441.000.-), excluido los impuestos locales indirectos, que corresponde en este caso al Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), el cual asciende a Guaraníes ciento setenta y seis millones doscientos cuarenta y cuatro mil cien (G. 176.244.100.-), **haciendo un total de Guaraníes un mil novecientos treinta y ocho millones seiscientos ochenta y cinco mil cien (G.1.938.685.100.-), I.V.A. Incluido.***

No habiendo otro tema que tratar y, quedando la proforma de contrato negociado, conforme a lo establecido en la cláusula 29.1 de la Sección 2 – Instrucciones a los Consultores, el cual se adjunta además a la presente Acta, concluye la reunión de negociación siendo las 11:00 horas, labrándose el presente Acta en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto es firmado por los presentes.-

Que, el resultado de la negociación que consta en la mencionada acta, cuenta con la NO OBJECIÓN del Banco Interamericano de Desarrollo, según nota CPR/C/2015/1615 de fecha 25 de agosto de 2015.

Abg. Dionisio Rodríguez Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Rodolfo Segovia Colman
Director
Dirección de Caminos Vecinales
M.O.P.C.

Ing. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. Juan Manuel Cano F.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaicones

Que, luego de analizada el acta de referencia, el Comité de Evaluación de Ofertas,

RECOMIENDA:

1) **ADJUDICAR**, en el marco del **LLAMADO MOPC N° 110/2014** SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE PUENTES DE H° A° EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAGUAZU, ALTO PARANA Y CANINDEYU. **ID N° 281483**, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
CONSORCIO ICTR	G.1.938.685.100.- (Guaraníes un mil novecientos treinta y ocho millones seiscientos ochenta y cinco mil cien)

2) Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.-

MIEMBROS

Viceministro de Administración y Finanzas

.....
Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Titular de la Secretaría General o representante

.....
Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Viceministro de Obras Publicas o representante

.....
Ing. Juan Manuel Cano F.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos o representante

.....
Abog. Dionisio A. Meneses Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Titular de la Sub UOC o representante

.....
Ing. Rodolfo Segovia Colman
Director
Dirección de Caminos Vecinales
M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Llamado MOPC Nº 110/2014 "SELECCIÓN BASADA EN MENOR COSTO, SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE PUENTES DE Hº Aº EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAGUAZÚ, ALTO PARANÁ Y CANINDEYÚ. PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES 2DA. ETAPA – FASE II. CONVENIO DE PRÉSTAMO BID 2163/OC-PR Y 2164/BL-PR. ID Nº 281483

		CONSORCIO ICTR						CONSORCIO GESSING SLU - ELEPAR S.A.- ELECTROCONSULT S.A.					
ITEM	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	MARGEN DE PREFERENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	MARCA	PROCEDENCIA	MARGEN DE PREFERENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE PUENTES DE Hº Aº EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAGUAZÚ, ALTO PARANÁ Y CANINDEYÚ	N/A	N/A	N/A	1	1.938.685.100	1.938.685.100	N/A	N/A	N/A	1	1.790.639.726	1.790.639.726
							1.938.685.100						**1.790.639.726**

		CONSORCIO CASTELLANA DE INGENIERIA S.L					
ITEM	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	MARGEN DE PREFERENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE PUENTES DE Hº Aº EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAGUAZÚ, ALTO PARANÁ Y CANINDEYÚ	N/A	N/A	N/A	1	1.846.966.055	1.846.966.055
							1.846.966.055

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Abog. Dionisio A. Meraves Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Ing. Rodolfo Segovia Colman
Director
Dirección de Caminos Vecinales
M.O.P.C.

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones